



Colima

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE COLIMA
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO
MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ

Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.



www.periodicooficial.col.gob.mx

EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



EDICIÓN ORDINARIA
SÁBADO, 07 DE ENERO DE 2023
TOMO CVIII
COLIMA, COLIMA

NÚM.

1

32 págs.



EL ESTADO DE COLIMA

SUMARIO

DEL GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO

ACUERDO Y DOCUMENTO RELATIVO A LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL NÚM. 8, AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022 (PAOYS). **Pág. 3**

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN

DICTAMEN QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 171 BIS, Y 171 BIS 5, ASÍ COMO, LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 171 BIS 8 Y 171 BIS 9, DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA. **Pág. 17**

AVISOS GENERALES

Pág. 21

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO**

ACUERDO Y DOCUMENTO

RELATIVO A LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL NÚM. 8, AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022 (PAOYS).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA.

C. Griselda Martínez Martínez, Presidente Municipal de Manzanillo, Colima, a sus habitantes hace SABER:

Que con fundamento en lo dispuesto por el párrafo tercero de la fracción II del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como con base en lo establecido en la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y en el Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima; con fecha de **26 de Diciembre del 2022**, los integrantes del H. Cabildo aprobaron por **mayoría de votos**, UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: **SE ANALIZÓ LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO, REFERENTE A LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL NO. 8 AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022 (PAOYS), LO QUE DESPUÉS DE HABERSE APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, LA DISPENSA DE TRAMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE, FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL NO. 8 AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022 (PAOYS).**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- En **Sesión Pública Extraordinaria No. 39**, celebrada por el H. Cabildo el día **Lunes 26 de diciembre de 2022**, en el **Punto Nueve** del orden del día, obra un acuerdo que en su parte conducente dice: **SE ANALIZÓ LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO, REFERENTE A LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL NO. 8 AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022 (PAOYS)**, lo que después de haberse aprobado por mayoría de votos, la dispensa de tramite reglamentario a comisiones y una vez analizado y discutido ampliamente, fue puesto a consideración del pleno, siendo aprobado por mayoría de votos, la adecuación presupuestal No. 8 al programa anual de obras y servicios 2022 (PAOYS); por lo que, en virtud de lo expuesto el Honorable Cabildo ha tenido a bien expedir el ACUERDO en los términos planteados en el documento adjunto al presente.

Dado en el salón de sesiones del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, a los 26 días del mes de diciembre de 2022.

C. Griselda Martínez Martínez, Presidente Municipal, Rúbrica y Sello de Presidencia Municipal. Lic. Cristian Eduardo Bolaños Rodríguez, Síndico Municipal, Licda. Zarina Yocelyn Calleros Martínez, Regidora, C. Daniel Mendoza Flores, Regidor, Mtra. Karla Nai Assaleih Preciado, Regidora, L.A.E. Jaime Salinas Sánchez, Regidor, C. Melissa De Guadalupe Hueso Barragán, Regidora, Ing. Ramón Hueso Alcaraz, Regidor, Lic. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Regidor, Licda. Sara Valdovinos Rincón, Regidora, Licda. Rosa Irene Herrera Sánchez, Regidora, Profr. Martín Sánchez Valdivia, Regidor, Mtra. Silvia Guadalupe Ruano Valdez, Regidora, Mtra. Martha María Zepeda del Toro, Secretaria del H. Ayuntamiento. Rúbrica y sello de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

Manzanillo, Col. A 27 de diciembre de 2022

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Presidente Municipal de Manzanillo, Colima
Firma.

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO
Secretaria del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima
Firma.



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obra/Acción	Colonia/Localidad	Rural/Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondeo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
FAIS 2022														
1	Desarrollo de Infraestructura Municipal mediante el equipamiento y obra eléctrica del sistema de bombeo Aconcagua, rehabilitación del tanque regulador, de la línea de conducción y alimentación, en la colonia Bellavista, Manzanillo, Colima.	Bellavista	Urbana	\$ 1,362,000.00	\$ 1,362,000.00	\$ 1,362,000.00	\$ 1,282,000.00	\$ 1,282,000.00	\$ 942,158.92	\$ 942,158.92	\$ 942,158.92	FAIS	FISMDF	CAPDAM
2	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante equipamiento y obra eléctrica del sistema de bombeo prolongación Oaxaca y rehabilitación del tanque regulador, en la colonia 16 de septiembre, Manzanillo, Colima.	16 de Septiembre	Urbana	\$ 1,481,000.00	\$ 1,481,000.00	\$ 1,481,000.00	\$ 789,371.83	\$ 789,371.83	\$ 829,402.69	\$ 829,402.69	\$ 829,402.69	FAIS	FISMDF	CAPDAM
3	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante la rehabilitación, equipamiento y electrificación de obra de toma, habilitación de tanque regulador, construcción de línea de conducción y alimentación en la localidad de Don Tomás, Manzanillo, Colima.	Don Tomas	Rural	\$ 1,652,000.00	\$ 1,652,000.00	\$ 1,652,000.00	\$ 1,652,000.00	\$ 1,652,000.00	\$ 1,652,000.00	\$ 1,652,000.00	\$ 1,652,000.00	FAIS	FISMDF	CAPDAM
4	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante la sustitución de línea de distribución de 3" de diámetro por un costado del arroyo Chandiablo, desde el puente hacia el centro de salud, en la localidad de Chandiablo, Manzanillo, Colima.	Chandiablo	Rural	\$ 471,000.00	\$ 471,000.00	\$ 471,000.00	\$ 471,000.00	\$ 471,000.00	\$ 471,000.00	\$ 471,000.00	\$ 403,694.59	FAIS	FISMDF	CAPDAM
5	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la sustitución de líneas de distribución del tanque Las Brisas con tubería de PVC hidráulico RD-26 de 12", desde el tanque Las Brisas hasta calle Sin Nombre y en calle José Mesina desde calle Higuera hasta calle Cedros, Manzanillo, Colima.	Valle de las Garzas	Urbana	\$ 1,936,000.00	\$ 1,936,000.00	\$ 1,936,000.00	\$ 1,936,000.00	\$ 1,936,000.00	\$ 1,936,000.00	\$ 1,936,000.00	\$ 1,936,000.00	FAIS	FISMDF	CAPDAM
6	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la rehabilitación de red de atarjeas y descargas domiciliarias en calle 1, calle 2, calle 3, calle 4, andador 1, andador 2, andador 3 y andador 4 en la col. Infonavit, Manzanillo, Colima.	Infonavit	Urbana	\$ 5,014,117.13	\$ 5,014,117.13	\$ 5,014,117.13	\$ 5,200,267.46	\$ 5,200,267.46	\$ 5,605,567.46	\$ 5,605,567.46	\$ 5,605,567.46	FAIS	FISMDF	CAPDAM
7	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la sustitución del colector de drenaje sanitario de 24" de diámetro y la construcción de red de atarjeas de 8" de diámetro y descargas domiciliarias, en Calle Graciano Sánchez, desde estación 7 hasta Calle Gral. Miguel Hidalgo y en Calle Gral. Miguel Hidalgo Desde Calle Graciano Sánchez hasta Calle Chilpancingo, en la Colonia Del Pacifico, Manzanillo, Colima.	Las Brisas	Urbana	\$ 6,236,208.30	\$ 6,236,208.30	\$ 6,236,208.30	\$ 6,236,208.30	\$ 6,236,208.30	\$ 6,236,208.30	\$ 6,236,208.30	\$ 6,236,208.30	FAIS	FISMDF	CAPDAM
8	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal rural, mediante estudio exploratorio para pozo profundo para el sistema de agua potable en la localidad de El Centinela de Abajo, Manzanillo, Colima.	Centinela de Abajo	Urbana	\$ 405,300.00	\$ 405,300.00	\$ 405,300.00	\$ 405,300.00	\$ 405,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	FISMDF	CAPDAM
9	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante la ampliación del sistema de drenaje en la localidad de Santa Rita, Manzanillo, Colima.	Santa Rita	Rural	\$ 966,820.00	\$ 966,820.00	\$ 966,820.00	\$ 1,046,820.00	\$ 1,046,820.00	\$ 1,046,820.00	\$ 1,046,820.00	\$ 1,046,820.00	FAIS	FISMDF	CAPDAM
10	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, en la colonia Porfirio Gaytán Gudíño, en Manzanillo, Colima.	Santiago	Urbana	\$ 784,307.10	\$ 784,307.10	\$ 784,307.10	\$ 784,307.10	\$ 716,597.64	\$ 716,597.64	\$ 716,597.64	\$ -	FAIS	FISMDF	Obras Públicas
11	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante el mejoramiento de la avenida Halcones del Barrio 6 del Valle de las Garzas en Manzanillo, Colima	Soleares	Urbana	\$ 21,563,625.47	\$ 21,563,625.47	\$ 21,563,625.47	\$ 21,563,625.47	\$ 21,563,625.47	\$ 21,563,625.47	\$ 21,563,625.47	\$ 22,316,317.31	FAIS	FISMDF	Obras Públicas
12	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la ampliación del sistema de alumbrado público, consistente en la instalación de luminarias, bases, postera y alimentación eléctrica en diversos puntos urbanos de la ciudad de Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana	\$ 2,910,000.00	\$ 2,910,000.00	\$ 2,910,000.00	\$ 2,910,000.00	\$ 2,910,000.00	\$ 2,910,000.00	\$ 2,910,000.00	\$ 2,888,400.00	FAIS	FISMDF	Servicios Públicos
14A	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la construcción de muro de contención de concreto armado para protección del tanque Vista del Mar, Manzanillo, Colima.	Vista del Mar	Urbana				\$ 716,597.64	\$ 716,597.64	\$ 928,195.69	\$ 928,195.69	\$ 928,195.69	FAIS	FISMDF	CAPDAM
15A	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante el equipamiento y obra eléctrica del sistema de bombeo y rehabilitación de tomas domiciliarias en la zona alta de la colonia La Negrita, Tapeixtles, Manzanillo, Colima	La Negrita	Urbana				\$ 819,308.89	\$ 819,308.89	\$ 819,308.89	\$ 819,308.89	\$ 819,308.89	FAIS	FISMDF	CAPDAM
17A	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la rehabilitación, equipamiento y electrificación de pozo profundo 115 La Joya para la zona de Santiago, Manzanillo, Colima.	Santiago	Urbana				\$ 2,158,496.55	\$ 2,158,496.55	\$ 2,158,496.55	\$ 2,158,496.55	\$ 2,158,496.55	FAIS	FISMDF	CAPDAM



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obra/Acción	Colonia/Localidad	Rural/Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondeo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
16A	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la Rehabilitación, equipamiento y electrificación de pozo profundo 3 ubicado en la colonia Santa Clara, línea de conducción y entronque a red existente para abastecer el consumo requerido por las zonas: Santa Carolina 1 y 2, Hospital Naval, La Joya 1 y 2, Sol del Pacífico, Arboledas y Santa Clara, en Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana				\$ 2,209,800.00	\$ 2,209,800.00	\$ 2,209,800.00	\$ 2,209,800.00	\$ 2,209,800.00	FAIS	FISMDF	CAPDAM
20A	Desarrollo de Infraestructura Municipal mediante la sustitución de drenaje sanitario con tubería de PVC sanitario serie 25 de 8" de diámetro en calle Benito Juárez, desde Av. López Mateos hasta el final de la calle, en la colonia María Luisa Camberos, El Colomo, Manzanillo, Colima.	María Luisa Camberos	Urbana				\$ 1,663,724.92	\$ 1,663,724.92	\$ 2,238,422.75	\$ 2,238,422.75	\$ 2,238,422.75	FAIS	FISMDF	CAPDAM
23A	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la sustitución de la red de distribución de agua potable a base de tubería PVC hidráulico RD-26 de 3" de diámetro en calle Club de Leones, desde la calle Juan De La Barrera hasta la calle Francisco Villa y en calle Juan De La Barrera, desde calle Club de Leones hasta la calle López Mateos, en la colonia Las Joyas, Manzanillo, Colima.	Las Joyas	Urbana				\$ 747,371.54	\$ 747,371.54	\$ 747,371.54	\$ 747,371.54	\$ 747,371.54	FAIS	FISMDF	CAPDAM
25A	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la rehabilitación de tanque de almacenamiento y sistema y la sustitución de línea de agua potable de PVC hidráulico RD-26 de 3" de diámetro en calle Emiliano Zapata, desde calle Josefa Ortiz de Domínguez, hasta primaria Benito Juárez, en la colonia Pedregosa, Manzanillo, Colima.	Pedregosa	Urbana				\$ 855,468.73	\$ 855,468.73	\$ 855,468.73	\$ 855,468.73	\$ 855,468.73	FAIS	FISMDF	CAPDAM
26A	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la sustitución de línea de agua potable de PVC hidráulico RD-26 de 3" de diámetro y tomas domiciliarias, en calle Circunvalación, desde calle Belisario Domínguez hasta calle Proyecto 7, en la colonia Alameda Centro, Manzanillo, Colima.	Alameda	Urbana				\$ 1,442,792.68	\$ 1,442,792.68	\$ 1,442,792.68	\$ 1,442,792.68	\$ 1,442,792.68	FAIS	FISMDF	CAPDAM
27A	Desarrollo de Infraestructura Municipal mediante la sustitución de líneas de conducción de pozo 1 y 2, de PVC hidráulico RD-26 de 6" de diámetro en calle Prolongación Miguel Hidalgo, desde calle Matamoros hasta calle Aquiles Serdán y desde calle Cuauhtémoc hasta calle Emiliano Zapata, en la col. Noriega Pizano, El Colomo, Manzanillo, Colima.	Noriega Pizano	Urbana				\$ 2,353,637.42	\$ 2,353,637.42	\$ 2,032,291.86	\$ 2,032,291.86	\$ 2,032,291.86	FAIS	FISMDF	CAPDAM
28A	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la sustitución de línea de agua potable y tomas domiciliarias a base de tubería PVC hidráulico RD-26 de 3" de diámetro en calle Alpes y en calle Monte Himalaya, en la colonia Bellavista, Manzanillo, Colima.	Bellavista	Urbana				\$ 1,151,183.63	\$ 1,151,183.63	\$ 1,053,348.94	\$ 1,053,348.94	\$ 1,053,348.94	FAIS	FISMDF	CAPDAM
128	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la construcción de red eléctrica de media tensión para cárcamo de bombeo en la colonia La Calma, El Colomo, Manzanillo, Colima.	El Colomo	Urbana				\$ 505,477.84	\$ 505,477.84	\$ 505,477.84	\$ 505,477.84	\$ 505,477.84	FAIS	FISMDF	CAPDAM
147	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de Boulevard Miguel De La Madrid en Miramar, Manzanillo, Colima.	Miramar	Urbana					\$ 3,263,821.66	\$ 3,263,821.66	\$ 3,263,821.66	\$ 3,249,327.46	FAIS	FISMDF	Obras Públicas
SUBTOTAL:				\$ 44,782,378.00	\$ 44,782,378.00	\$ 44,782,378.00	\$ 58,900,760.00	\$ 62,096,872.20	\$ 62,164,177.61	\$ 62,164,177.61	\$ 62,096,872.20			
FISM CREDITO BANOBRAS														
13	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la construcción de cárcamo de bombeo para la colonia Infonavit, línea de presión y entronque a red general de drenaje en calle 1, en Manzanillo, Colima.	Infonavit	Urbana	\$ 3,144,536.70	\$ 3,144,536.70	\$ 3,144,536.70	\$ 2,758,767.77	\$ 2,192,964.77	\$ 2,192,964.77	\$ 2,192,964.77	\$ 2,192,964.77	FAIS CRÉDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
14	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la construcción de muro de contención de concreto armado para protección del tanque Vista del Mar, Manzanillo, Colima.	Vista del Mar	Urbana	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
15	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, el mediante equipamiento y obra eléctrica del sistema de bombeo, rehabilitación de línea de conducción, alimentación y distribución en la zona alta de la colonia La Negrita, Tapexites, Manzanillo, Colima.	La Negrita	Urbana	\$ 1,566,000.00	\$ 1,566,000.00	\$ 1,566,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obra/Acción	Colonia/Localidad	Rural/Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondeo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
16	Desarrollo De Infraestructura Social Municipal Rural, mediante la rehabilitación de obra de toma del arroyo El Carrizo y Veladero de Camolán y sustitución de línea de conducción de 12" de diámetro de tubería de PVC Hidráulico RD-26 desde la obra de toma de Veladero de Camolán, en Manzanillo, Colima.	Varios rurales	Rural	\$ 1,345,749.88	\$ 1,345,749.88	\$ 1,345,749.88	\$ 2,639,682.00	\$ 2,639,682.00	\$ 2,639,682.00	\$ 2,639,682.00	\$ 2,639,682.00	FAIS CRÉDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
17	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la rehabilitación, equipamiento y electrificación de pozo profundo 115 La Joya para la zona de Santiago, Manzanillo, Colima.	Santiago	Urbana	\$ 1,218,000.00	\$ 1,218,000.00	\$ 1,218,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
18	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, la mediante Rehabilitación, equipamiento y electrificación de pozo profundo 3 para abastecer el consumo requerido por las zonas: Santa Carolina 1 y 2, Hospital Naval, La Joya 1 y 2, Sol del Pacífico, Arboledas y Santa Clara, en Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana	\$ 1,566,000.00	\$ 1,566,000.00	\$ 1,566,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
19	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la sustitución de colector de alcantarillado sanitario de 42" pulgadas de diámetro, en la Avenida Elias Zamora Verduzco, desde la calle Guayabo hasta el CENDI barrio 2 y construcción de red de atarjeas de 8" de diámetro y descargas domiciliarias desde Av. Manglares hasta el CENDI barrio 2, del valle de las garzas, del municipio de Manzanillo, Colima.	Valle de las Garzas	Urbana	\$ 8,493,450.21	\$ 9,667,734.79	\$ 9,667,734.79	\$ 9,667,734.79	\$ 9,667,734.79	\$ 9,667,734.79	\$ 9,667,734.79	\$ 9,667,734.79	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
20	Desarrollo de Infraestructura Municipal mediante la sustitución de drenaje sanitario con tubería de PVC sanitario serie 25 de 8" de diámetro en calle Benito Juárez, desde Av. López Mateos hasta el final de la calle, en la colonia María Luisa Camberos, El Colomo, Manzanillo, Colima.	María Luisa Camberos	Urbana	\$ 1,983,204.48	\$ 1,663,724.92	\$ 1,663,724.92	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
21	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la sustitución de drenaje sanitario de 12" y descargas domiciliarias en la calle Vista Hemosa, desde la entrada de Las Hadas hasta el cárcamo El Terral, en Península de Santiago, Manzanillo, Colima.	Península de Santiago	Urbana	\$ 5,212,893.10	\$ 4,662,578.35	\$ 4,662,578.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
22	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la sustitución de la línea de conducción de los pozos 2 y 6 al tanque Las Brisas con PVC hidráulico clase 10 de 12" de diámetro desde el Libramiento El Naranja con calle José Mesina hasta el tanque Las Brisas, Manzanillo, Colima.	Las Brisas	Urbana	\$ 5,215,579.62	\$ 5,215,579.62	\$ 5,215,579.62	\$ 4,603,410.99	\$ 4,603,410.99	\$ 4,603,410.99	\$ 4,603,410.99	\$ 4,603,410.99	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
23	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la sustitución de la red de distribución de agua potable a base de tubería PVC hidráulico RD-26 de 3" de diámetro en calle Club de Leones, desde la calle Juan De La Barrera hasta la calle Francisco Villa y en calle Juan De la Barrera, desde calle Club de Leones hasta la calle López Mateos, en la colonia Las Joyas, Manzanillo, Colima.	Las Joyas	Urbana	\$ 747,371.54	\$ 747,371.54	\$ 747,371.54	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
24	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la sustitución de la red general de drenaje sanitario de 18" y descargas domiciliarias en la Calle Benito Juárez, desde la Calle Vicente Guerrero hasta la Calle Revolución, en la Colonia Centro De Santiago, Manzanillo, Colima.	Santiago	Urbana	\$ 2,299,762.20	\$ 2,948,907.26	\$ 2,948,907.26	\$ 2,948,907.26	\$ 2,948,907.26	\$ 2,948,907.26	\$ 2,948,907.26	\$ 2,948,907.26	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
25	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la rehabilitación de tanque de almacenamiento y la sustitución de línea de agua potable de PVC hidráulico RD-26 de 3" de diámetro en calle Emiliano Zapata, desde calle Aquiles Serdán hasta primaria Benito Juárez, en la colonia Pedregosa, Manzanillo, Colima.	Pedregosa	Urbana	\$ 1,398,809.72	\$ 855,468.73	\$ 855,468.73	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
26	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la sustitución de línea de agua potable de PVC hidráulico RD-26 de 3" de diámetro y tomas domiciliarias, en calle Circunvalación, desde calle Belisario Domínguez hasta calle Proyecto 7, en la colonia Alameda Centro, Manzanillo, Colima.	Alameda	Urbana	\$ 1,442,792.68	\$ 1,442,792.68	\$ 1,442,792.68	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obra/Acción	Colonia/Localidad	Rural/Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondeo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
27	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la sustitución de línea de agua potable de PVC hidráulico RD-26 de 6" de diámetro en calle Prolongación Miguel Hidalgo, desde calle Matamoros hasta calle Emiliano Zapata, en la col. Noriega Pizano, El Colomo, Manzanillo, Colima.	Noriega Pizano	Urbana	\$ 2,938,741.61	\$ 3,173,556.90	\$ 3,173,556.90	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
28	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la sustitución de línea de agua potable y tomas domiciliarias a base de tubería PVC hidráulico RD-26 de 3" de diámetro en calle Alpes y en calle Monte Himalaya, en la colonia Bellavista, Manzanillo, Colima.	Bellavista	Urbana	\$ 1,796,293.26	\$ 1,151,183.63	\$ 1,151,183.63	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
29	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal rural, mediante la construcción de banquetas y alumbrado en la calle hacia Vida del Mar, en el tramo de la parada de la carretera a la secundaria, en la localidad de El Naranja, Manzanillo, Colima.	El Naranja	Urbana	\$ 447,156.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	Obras Públicas
30	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de andador Polonia en la colonia de El Rocío, Manzanillo, Colima.	El Rocío	Urbana	\$ 447,156.00	\$ 447,156.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	Obras Públicas
30	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal rural, mediante la ampliación del sistema de alumbrado publico en las localidades rurales de Llano de la Marina, Chandiabio, Emiliano Zapata, Huizcolotilla, Cedros, Veladero de los Otates, La Culebra, Marabasco y Lomas de Ávila Camacho, Manzanillo, Colima.	Varios rurales	Urbana	\$ 1,890,000.00	\$ 1,890,000.00	\$ 1,890,000.00	\$ 1,890,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	Servicios Públicos			
31	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la mejora del sistema de alumbrado publico en diversos puntos urbanos de la ciudad de Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana				\$ 447,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	Servicios Públicos
129	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la construcción de dren pluvial a base de tubería P.E.A.D. de 60" de diámetro, en avenida Elias Zamora, desde avenida Manzanillo hasta entronque con arroyo, en Manzanillo, Colima.	Salagua	Urbana				\$ 4,832,300.19	\$ 4,832,300.19	\$ 4,832,300.19	\$ 4,832,300.19	\$ 4,832,300.16	FAIS CREDITO BANOBRAS	FISMDF	CAPDAM
SUBTOTAL:				\$ 43,906,341.00	\$ 43,906,341.00	\$ 43,906,341.00	\$ 29,787,959.00	\$ 26,885,000.00	\$ 26,885,000.00	\$ 26,885,000.00	\$ 26,884,999.97			
GASTOS INDIRECTOS (hasta el 3% de los recursos asignados al FAIS)														
GD1	Servicios integrales de contratación de estudios de consultoría para la realización de evaluación de proyectos del FISM	Diversas	Urbana	\$ 250,000.00	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	FAIS	FISMDF Gasto Indirectos	Secretaría Técnica
GD2	Subcontratación de servicios con terceros.	Diversas	Urbana						\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	FAIS	FISMDF Gasto Indirectos	CAPDAM
SUBTOTAL:				\$ 250,000.00	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	\$ 677,352.44	\$ 677,352.44	\$ 677,352.44			
PRODIMD (hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF)														
PR1	Acondicionamiento de espacios físicos de la Presidencia Municipal para construcción de oficinas.	Diversas	Urbana	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	FAIS	FISMDF PRODIMDF	Obras Públicas
PR2	Adquisición de computadoras e impresoras para atención de las demandas de la comunidad y uso exclusivo de las funciones administrativas del gobierno municipal.	Diversas	Urbana	\$ 300,000.00	\$ 272,647.56	\$ 272,647.56	\$ 272,647.56	\$ 258,153.36	\$ 258,153.36	\$ 258,153.36	\$ 258,153.36	FAIS	FISMDF PRODIMDF	Oficialía Mayor
PR3	Subcontratación de servicios con terceros.	Diversas	Urbana	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	FAIS	FISMDF PRODIMDF	CAPDAM
SUBTOTAL:				\$ 1,300,000.00	\$ 1,272,647.56	\$ 1,272,647.56	\$ 1,272,647.56	\$ 1,258,153.36	\$ 858,153.36	\$ 858,153.36	\$ 858,153.36			
RECURSOS EXCEDENTES														
31	Servicios Relacionados con la Obra Pública para la exploración de suelos.	Diversas	Urbana	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 155,000.00	\$ 155,000.00	\$ 155,000.00	\$ 86,931.46	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
32	Servicios Relacionados con la Obra Pública.	Diversas	Urbana	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
33	Materiales y herramientas para cuadrilla urbana.	Diversas	Urbana	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Oficialía Mayor
34	Adquisición de Paquetes de Materiales de Construcción y equipamiento a favor de familias de escasos recursos económicos en comunidades rurales y zonas vulnerables.	Diversas	Rural	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Desarrollo Social
35	Desarrollo de Infraestructura Municipal por acción de presupuesto participativo, mediante rehabilitación de banquetas y accesos a puente peatonal sobre arroyo Miramar, en la colonia Nuevo Miramar, Manzanillo, Colima.	Nuevo Miramar	Urbana	\$ 119,304.00	\$ 119,304.00	\$ 119,304.00	\$ 119,304.00	\$ 119,304.00	\$ 119,304.00	\$ 119,304.00	\$ 122,999.64	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obra/Acción	Colonia/Localidad	Rural/Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondeo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
36	Desarrollo de Infraestructura Municipal por acción de presupuesto participativo, mediante el arreglo de cancha de usos múltiples en colonia Pijila, Manzanillo, Colima.	Pijila	Urbana	\$ 101,906.00	\$ 101,906.00	\$ 101,906.00	\$ 101,906.00	\$ 101,906.00	\$ 101,906.00	\$ 101,906.00	\$ 121,437.94	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
37	Desarrollo de Infraestructura Municipal por acción de presupuesto participativo, mediante el mejoramiento de las áreas verdes y canchas sobres las calles Tabachin y Jacarandas del Barrio 1, Valle de las Garzas, Manzanillo, Colima.	Valle de las Garzas	Urbana	\$ 970,588.00	\$ 970,588.00	\$ 970,588.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
38	Desarrollo de Infraestructura Municipal por acción de presupuesto participativo, mediante la construcción y mejoramientos de banquetas en la calle Humberto Ramírez Palacios de la colonia San Martín, en el tramo de la calle Emiliano Zapata a la calle Ema Pérez Basiel, Manzanillo, Colima.	San Martín	Urbana	\$ 198,840.00	\$ 198,840.00	\$ 198,840.00	\$ 198,840.00	\$ 198,840.00	\$ 198,840.00	\$ 198,840.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
39	Desarrollo de Infraestructura Municipal por acción de presupuesto participativo, mediante rehabilitación de área verde en la colonia Maravillas del Campo, Manzanillo, Colima.	Maravillas del Campo	Urbana	\$ 461,060.00	\$ 461,060.00	\$ 461,060.00	\$ 461,060.00	\$ 461,060.00	\$ 461,060.00	\$ 461,060.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
40	Desarrollo de Infraestructura Municipal por acción de presupuesto participativo, mediante la ampliación del sistema de alumbrado en la colonia Esperanza de Miramar, Manzanillo, Colima.	Esperanza de Miramar	Urbana	\$ 65,866.00	\$ 65,866.00	\$ 65,866.00	\$ 65,866.00	\$ 65,866.00	\$ 65,866.00	\$ 65,866.00	\$ 65,866.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos
41	Desarrollo de Infraestructura Municipal por acción de presupuesto participativo, mediante pavimentación de la calle Miguel De la Madrid en la colonia Abelardo L. Rodríguez, Manzanillo, Colima.	San Martín	Urbana	\$ 451,118.00	\$ 451,118.00	\$ 451,118.00	\$ 451,118.00	\$ 451,118.00	\$ 451,118.00	\$ 451,118.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
42	Desarrollo de Infraestructura Municipal por acción de presupuesto participativo, mediante mejoramiento de instalaciones de cancha deportiva en la colonia Pedro Núñez, Manzanillo, Colima.	Pedro Núñez	Urbana	\$ 248,550.00	\$ 248,550.00	\$ 248,550.00	\$ 248,550.00	\$ 248,550.00	\$ 248,550.00	\$ 248,550.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
43	Desarrollo de Infraestructura Municipal por acción de presupuesto participativo, mediante mejoramiento de instalaciones de espacio público en la colonia Los Mangos, Manzanillo, Colima.	Los Mangos	Urbana	\$ 78,293.00	\$ 78,293.00	\$ 78,293.00	\$ 78,293.00	\$ 78,293.00	\$ 78,293.00	\$ 78,293.00	\$ 78,293.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
44	Desarrollo de Infraestructura Municipal por acción de presupuesto participativo, mediante mejoramiento de instalaciones de espacio público en la colonia El Jabalí, Manzanillo, Colima.	El Jabalí	Urbana	\$ 304,474.00	\$ 304,474.00	\$ 304,474.00	\$ 304,474.00	\$ 304,474.00	\$ 304,474.00	\$ 304,474.00	\$ 304,474.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
45	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante la rehabilitación de espacio público en la localidad de Aserradero de La Lima, Manzanillo, Colima.	Aserradero de La Lima	Rural	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
46	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante la construcción de calle Francisco de Asís de la localidad de Francisco Villa, Manzanillo, Colima.	Francisco Villa	Rural	\$ 738,000.00	\$ 738,000.00	\$ 738,000.00	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
47	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante la rehabilitación de espacio público y canal pluvial en la localidad de Venustiano Carranza, Manzanillo, Colima.	Venustiano Carranza	Rural	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
48	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante la construcción de la cubierta de la cancha de usos múltiples en la localidad de Canoas, Manzanillo, Colima.	Canoas	Rural	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
49	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante la construcción de la cubierta de la cancha de usos múltiples en la localidad de El Chavarrin, Manzanillo, Colima.	El Chavarrin	Rural	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
50	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante la construcción de la cubierta de la cancha de usos múltiples en la localidad de Puertecito de Lajas, Manzanillo, Colima.	Puertecito de Lajas	Rural	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,363,788.69	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
51	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante la reparación de vialidad principal en la localidad de El Charco, Manzanillo, Colima.	El Charco	Rural	\$ 1,288,347.00	\$ 1,288,347.00	\$ 1,288,347.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
52	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante la rehabilitación de espacio público en la localidad de San Buenaventura, Manzanillo, Colima.	San Buenaventura	Rural	\$ 416,800.00	\$ 416,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obra/Acción	Colonia/Localidad	Rural/Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondeo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable	
53	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante construcción de puente vehicular en acceso a la localidad de El Petatero, Manzanillo, Colima.	El Petatero	Rural	\$ 4,300,000.00	\$ 4,300,000.00	\$ 4,300,000.00	\$ 4,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas	
54	Desarrollo de Infraestructura Municipal rural, mediante construcción de vado vehicular y puente peatonal en acceso a la localidad de Los Parajes, Manzanillo, Colima.	Los Parajes	Rural	\$ 891,200.00	\$ 891,200.00	\$ 891,200.00	\$ 891,200.00	\$ 891,200.00	\$ 891,200.00	\$ 891,200.00	\$ 891,200.00	-	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
55	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la rehabilitación del tanque Las Brisas en Manzanillo, Colima.	Libramiento El Naranjo	Urbana	\$ 499,361.00	\$ 499,361.00	\$ 499,361.00	\$ 499,361.00	\$ 499,361.00	\$ 499,361.00	\$ 499,361.00	\$ 499,361.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	CAPDAM	
56	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción y rehabilitación de Paraderos Urbanos en diversos puntos de la ciudad, Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 2,802,354.30	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas	
57	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el suministro e instalación de señalética informativa para calles, Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Oficialía Mayor	
58	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el suministro e instalación de semaforización y señalética de destino para avenidas y cruces principales, Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana	\$ 1,880,000.00	\$ 1,880,000.00	\$ 1,880,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
59	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el habilitado del nuevo vivero municipal, Manzanillo, Colima.	Chandiablo	Urbana	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
60	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el habilitado del corralón municipal de disposición inmediata y del corralón de largo plazo en Manzanillo, Colima.	Salahua - Chandiablo	Urbana	\$ 1,173,819.00	\$ 1,173,819.00	\$ 1,173,819.00	\$ 1,173,819.00	\$ 1,173,819.00	\$ 1,173,819.00	\$ 1,173,819.00	\$ 1,173,819.00	-	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
61	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante rehabilitación de áreas verdes en avenidas, Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana	\$ 1,450,000.00	\$ 1,450,000.00	\$ 1,450,000.00	\$ 1,450,000.00	\$ 1,450,000.00	\$ 352,720.00	\$ 352,720.00	\$ 352,720.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos	
62	Rehabilitación de Espacios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales en Brigadas de Impacto y de urbanismo táctico.	Varios	Urbana	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Secretaría Técnica	
63	Rehabilitación de camellones e infraestructura urbana, en Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana	\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00	\$ 352,720.00	\$ 352,720.00	\$ 352,720.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos	
64	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el arreglo y equipamiento de canchas deportivas municipales, Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana	\$ 2,630,000.00	\$ 2,630,000.00	\$ 2,630,000.00	\$ 2,630,000.00	\$ 2,630,000.00	\$ 2,630,000.00	\$ 2,630,000.00	\$ 2,630,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas	
65	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante construcción y equipamiento de instalaciones de Protección Civil, Manzanillo, Colima.	Valle de las Garzas	Urbana	\$ 810,000.00	\$ 810,000.00	\$ 810,000.00	\$ 810,000.00	\$ 810,000.00	\$ 810,000.00	\$ 810,000.00	\$ 810,000.00	-	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
66	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el mejoramiento de las instalaciones de la playa de San Pedro en Manzanillo, Colima.	San Pedro	Urbana	\$ 480,000.00	\$ 480,000.00	\$ 2,080,000.00	\$ 2,080,000.00	\$ 2,080,000.00	\$ 2,080,000.00	\$ 2,080,000.00	\$ 2,080,000.00	-	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
67	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el equipamiento de la Playa Incluyente de San Pedro en Manzanillo, Colima.	San Pedro	Urbana	\$ 295,000.00	\$ 295,000.00	\$ 695,000.00	\$ 695,000.00	\$ 695,000.00	\$ 695,000.00	\$ 695,000.00	\$ 695,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Oficialía Mayor	
68	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la habilitación de baños públicos en bajos de la Presidencia.	Centro	Urbana	\$ 1,828,201.00	\$ 1,828,201.00	\$ 1,828,201.00	\$ 1,828,201.00	\$ 1,828,201.00	\$ 1,828,201.00	\$ 1,828,201.00	\$ 1,646,868.42	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas	
69	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de elevador en edificio de la Presidencia Municipal de Manzanillo.	Centro	Urbana	\$ 1,960,000.00	\$ 1,960,000.00	\$ 1,960,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
70	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción del Corredor de las Artesanías en calle 5 de mayo para ordenamiento urbano de la zona en Manzanillo Centro.	Centro	Urbana	\$ 1,857,624.00	\$ 1,857,624.00	\$ 1,857,624.00	\$ 1,857,624.00	\$ 1,857,624.00	\$ 1,857,624.00	\$ 1,857,624.00	\$ 1,857,624.00	-	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
71	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de cubierta ligera y módulos de venta en plaza fast food de La Perla.	Centro	Urbana	\$ 2,364,658.00	\$ 2,364,658.00	\$ 3,864,658.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
72	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la instalación de una escultura dúplex de bronce "El Tubero y La Palma" considerando adecuación de espacio.	Centro	Urbana	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Oficialía Mayor	
73	Programa de rehabilitación de los sectores del Centro Histórico de Manzanillo del programa Unidos Pintamos Mas.	Centro	Urbana	\$ 440,000.00	\$ 440,000.00	\$ 440,000.00	\$ 440,000.00	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Secretaría Técnica	
74	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante construcción de Ciclovía en Boulevard Miguel De la Madrid en el tramo de la glorieta Las Brisas a avenida Gaviotas, en Manzanillo, Colima.	Playa Azul	Urbana	\$ 3,300,000.00	\$ 3,300,000.00	\$ 3,300,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
75	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante construcción de Ciclovía en Boulevard Miguel De la Madrid en el tramo de avenida Gaviotas a puente de Santiago, en Manzanillo, Colima.	Playa Azul	Urbana	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obra/Acción	Colonia/Localidad	Rural/ Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
76	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante arreglo de banquetas, jardinerías y crueros en avenida Lázaro Cárdenas en Las Brisas, en Manzanillo, Colima.	Las Brisas	Urbana	\$ 315,000.00	\$ 315,000.00	\$ 465,000.00	\$ 465,000.00	\$ 465,000.00	\$ 465,000.00	\$ 465,000.00	\$ 465,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
77	Desarrollo de Infraestructura Municipal, en el Valle de las Garzas, en Manzanillo, Colima.	Valle de las Garzas	Urbana	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
78	Desarrollo de Infraestructura Municipal, de áreas de comedores, locales y puntos de venta en playa de San Pedrito en Manzanillo, Colima.	San Pedrito	Urbana	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 1,000,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
79	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la reparación de puente peatonal en Miramar dañado por tormenta tropical en Miramar, Manzanillo, Colima.	Miramar	Urbana	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
80	Desarrollo de infraestructura municipal mediante remodelación de espacios de Presidencia Municipal, colonia Centro, Manzanillo, Colima.	Centro	Urbana	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 2,350,000.00	\$ 2,350,000.00	\$ 2,350,000.00	\$ 2,350,000.00	\$ 2,350,000.00	\$ 2,750,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
81	Desarrollo de infraestructura municipal, mediante mejora y equipamiento de andadores en boulevard Miguel de la Madrid en Tapeixtles, colonia Centro, Manzanillo, Colima.	Tapeixtles	Urbana	\$ 182,700.00	\$ 182,700.00	\$ 182,700.00	\$ 182,700.00	\$ 182,700.00	\$ 182,700.00	\$ 182,700.00	\$ 193,500.26	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
82	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante conservación rutinaria de vialidades segunda etapa, en Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 1,530,199.52	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
83	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de baños públicos en espacio público de colonia Paseo del Mar en Manzanillo, Colima.	Paseo del Mar	Urbana	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
84	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de red de drenaje en la localidad de Nuevo Cuyutlán, Manzanillo, Colima.	Nuevo Cuyutlán	Urbana	\$ 1,425,000.00	\$ 1,425,000.00	\$ 1,425,000.00	\$ 1,425,000.00	\$ 1,425,000.00	\$ 1,425,000.00	\$ 1,425,000.00	\$ 1,425,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	CAPDAM
85	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de carriles separadores de tráfico en la colonia Océano, Manzanillo, Colima.	Océano	Urbana	\$ 189,340.00	\$ 189,340.00	\$ 189,340.00	\$ 189,340.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
86	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de la calle Prolongación Manzanillo en la colonia Las Torres, Manzanillo, Colima.	Las Torres	Urbana	\$ 1,755,000.00	\$ 1,755,000.00	\$ 2,600,000.00	\$ 2,600,000.00	\$ 2,600,000.00	\$ 2,600,000.00	\$ 2,600,000.00	\$ 1,509,808.64	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
87	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de andador en Sector 5 (El Túnel), Manzanillo, Colima.	Sector 5	Urbana	\$ 741,000.00	\$ 741,000.00	\$ 741,000.00	\$ 741,000.00	\$ 741,000.00	\$ 741,000.00	\$ 741,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
88	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la rehabilitación de andador Prof. Alberto Laros en la colonia Cuauhtémoc, Manzanillo, Colima.	Cuauhtémoc	Urbana	\$ 182,000.00	\$ 182,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 227,373.28	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
89	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de espacios públicos en colonia Infonavit del Barrio 5, Manzanillo, Colima.	Barrio 5 Valle de las Garzas	Urbana	\$ 801,000.00	\$ 801,000.00	\$ 801,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
90	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el arreglo de la calle 21 de marzo y calle Xochimilco en la colonia Obrera, Manzanillo, Colima.	Obrera	Urbana	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 2,409,623.79	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
91	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de andador Polonia en la colonia de El Rocío, Manzanillo, Colima.	El Rocío	Urbana	\$ 440,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	-	\$ 880,000.00	\$ 880,000.00	\$ 880,000.00	\$ 880,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
92	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el arreglo de la calle Guadalupe Ramos en Salahuá, Manzanillo, Colima.	Obrera	Urbana	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 1,445,447.44	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
93	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la rehabilitación de espacio público en Lomas del Valle, Manzanillo, Colima.	Valle de las Garzas	Urbana	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00	\$ 730,000.00	\$ 730,000.00	\$ 730,000.00	\$ 810,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
94	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de la calle Juan Escutia de la colonia San Carlos II Tapeixtles, Manzanillo, Colima.	Tapeixtles	Urbana	\$ 713,550.00	\$ 713,550.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,200,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
95	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de carriles separadores de tráfico en comunidad de Las Adjointas, Manzanillo, Colima.	Las Adjointas	Urbana	\$ 171,400.00	\$ 171,400.00	\$ 171,400.00	\$ 171,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
96	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de trota pista en unidad deportiva La Negrita, Manzanillo, Colima.	La Negrita	Urbana	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obra/Acción	Colonial/Localidad	Rural/Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondeo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
97	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el habilitado de andador Puebla y el mejoramiento de la calle Puebla en la colonia Benito Juárez, Manzanillo, Colima.	Benito Juárez	Urbana	\$ 769,800.00	\$ 769,800.00	\$ 1,269,800.00	\$ 1,269,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
98	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante trabajos de rehabilitación y mejoramiento del jardín principal de la ciudad de Manzanillo, Colima.	Centro	Urbana	\$ 1,328,000.00	\$ 1,328,000.00	\$ 1,328,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
99	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de andador Guanajuato en la colonia Benito Juárez, Manzanillo, Colima.	Benito Juárez	Urbana	\$ 535,000.00	\$ 535,000.00	\$ 535,000.00	\$ 535,000.00	\$ 535,000.00	\$ 535,000.00	\$ 535,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
100	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el habilitado de puntos de recolección de basura con contenedores metálicos, Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana	\$ 2,228,265.72	\$ 2,228,265.72	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,268,477.62	\$ 1,268,477.62	\$ 1,268,477.62	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos
101	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de los nuevos espacios de la Dirección de Servicios Públicos, Manzanillo, Colima.	Salahua	Urbana	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
102	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la rehabilitación y mantenimiento de las Bibliotecas públicas municipales.	Benito Juárez	Urbana	\$ 334,307.10	\$ 334,307.10	\$ 334,307.10	\$ 334,307.10	\$ 334,307.10	\$ 334,307.10	\$ 334,307.10	\$ 334,307.10	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Desarrollo Humano
103	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de oficinas administrativas para la Dirección de Ferias, Manzanillo, Colima.	Salahua	Urbana	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
104	Desarrollo de Infraestructura Municipal por obras de colaboración, mediante el arreglo de la calle Paris en la colonia Colinas de Santiago, Manzanillo, Colima.	Obrera	Urbana	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
105	Desarrollo de Infraestructura Municipal por obras de colaboración, mediante pavimentación de Calle del mar, en Manzanillo, Colima	Playa Azul	Urbana	\$ 2,001,420.72	\$ 2,001,420.72	\$ 2,001,420.72	\$ 2,001,420.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
106	Desarrollo de Infraestructura Municipal por obras de colaboración, mediante el arreglo de la calle Miguel Torres Cárdenas de la colonia Industrial Tapeixtles, Manzanillo, Colima.	Industrial Tapeixtles	Urbana	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
107	Adquisición de tractor compactador de residuos sólidos urbanos (RSU) MOD. BC573 RB-3 peso 28,800 kg, ruedas de compactación con dientes / cuchillos delantero y trasero, hoja topadora, placa de empuje 3600 mm, adaptación uso relleno sanitario.	Tapeixtles	Urbana	\$ 12,500,000.00	\$ 12,500,000.00	\$ 12,500,000.00	\$ 12,500,000.00	\$ 12,500,000.00	\$ 11,716,440.25	\$ 11,716,440.25	\$ 11,716,440.25	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Oficialía Mayor
108	Adquisición de camiones compactadores de residuos sólidos urbanos.	Varios	Urbana	\$ 7,800,000.00	\$ 7,800,000.00	\$ 7,800,000.00	\$ 7,800,000.00	\$ 7,800,000.00	\$ 7,795,200.00	Se modifica el fondeo de recursos	Se modifica el fondeo de recursos	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Oficialía Mayor
109	Adquisición de grúa telescópica de canastilla de 9.00 metros, aislada para trabajos en línea viva con hasta 46kv, chasis 1500 st cabina regular 4x2 v6 con caja automática de 6 velocidades modelo 2022; vuelco hidráulico y liner para canastilla.	Varios	Urbana	\$ 1,380,535.91	\$ 1,380,535.91	\$ 1,380,535.91	\$ 1,380,535.91	\$ 1,380,535.91	\$ 2,184,418.04	\$ 2,184,418.04	\$ 2,184,418.04	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Oficialía Mayor
110	Adquisición de patrullas equipadas para la Dirección de Seguridad Pública.	Varios	Urbana	\$ 15,000,000.00	\$ 11,500,000.00	\$ 11,500,000.00	\$ 11,200,000.00	\$ 11,200,000.00	\$ 11,200,000.00	\$ 11,200,000.00	\$ 11,200,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Oficialía Mayor
111	Desarrollo de Infraestructura Municipal mediante el mantenimiento de vialidades.	Varios	Urbana		\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Oficialía Mayor
112	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal rural, mediante la construcción de banqueta y alumbrado en la calle hacia Vida del Mar, en el tramo de la parada de la carretera a la secundaria, en la localidad de El Naranjo, Manzanillo, Colima.	El Naranjo	Urbana		\$ 440,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00	\$ 653,737.83	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
119	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de casa de seguridad para mujeres Puerta Violeta, en Manzanillo, Colima.	Salahua	Urbana			\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
120	Desarrollo de Infraestructura Municipal, para el departamento de actas, dependiente de la Dirección General de Seguridad Pública, en Manzanillo, Colima.	Salahua	Urbana			\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 630,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
121	Desarrollo de Infraestructura Municipal, en el segundo nivel del edificio principal del Ayuntamiento, en Manzanillo, Colima.	Centro	Urbana			\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 1,170,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
122	Desarrollo de infraestructura municipal en la calle Sierra Madre, de la colonia Bellavista, en Manzanillo, Colima.	Bellavista	Urbana			\$ 468,000.00	\$ 468,000.00	\$ 468,000.00	\$ 468,000.00	\$ 468,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obras/acción	Colonia/Localidad	Rural/Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondeo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
123	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante la construcción de drenaje sanitario de 8" y descargas domiciliarias en la calle 5 de mayo, entre las calles Allende e Hidalgo, en el centro de Manzanillo, Colima.	Centro	Urbana			\$ 78,000.00	\$ 78,000.00	\$ 78,000.00	\$ 78,000.00	\$ 78,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
124	Desarrollo de infraestructura municipal en la colonia Abelardo L. Rodríguez, en Manzanillo, Colima.	Santiago	Urbana			\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
125	Desarrollo de infraestructura municipal, en la colonia Jardines de Santiago y Marimar en Manzanillo, Colima.	Jardines de Santiago / Marimar	Urbana			\$ 930,000.00	\$ 930,000.00	\$ 930,000.00	\$ 930,000.00	\$ 930,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
126	Desarrollo de infraestructura municipal, mediante rehabilitación de andador en Punta de Agua, en Manzanillo, Colima.	Punta de Agua	Urbana			\$ 189,000.00	\$ 189,000.00	\$ 189,000.00	\$ 189,000.00	\$ 189,000.00	\$ 250,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
127	Elaboración de proyectos ejecutivos integrales en zonas industriales de Manzanillo.	Varias	Urbana			\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Inplan
130	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante elaboración de estudios, proyectos, suministro de materiales para subestación eléctrica y transformador para el edificio de la Presidencia Municipal de Manzanillo, Colima.	Centro	Urbana				\$ 1,003,208.72	\$ 103,208.72	\$ 103,208.72	\$ 103,208.72	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
131	Pago de diferencia por permuta de terrenos entre el Municipio de Manzanillo y el Asilo de Ancianos de Manzanillo I.A.P.	Varias	Urbana				\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Oficialia Mayor
132	Elaboración de levantamientos topográficos para gestión de proyectos, certezas jurídicas y solicitudes de destino.	Varias	Urbana				\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Secretaría Técnica
133	Elaboración de proyectos ejecutivos integrales en zonas turísticas y habitacionales de Manzanillo.	Varias	Urbana				\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Inplan
134	Adquisición de vehículo utilitario para la Dirección de Seguridad Pública.	Varios	Urbana				\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Oficialia Mayor
135	Desarrollo de Infraestructura Principal, mediante la construcción de paso peatonal en calle Nabor Ochoa en cruce con Privada de la Cañada, en Manzanillo, Colima.	Francisco Villa	Rural				\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
136	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la reparación de alcantarillas pluviales en la comunidad de Canoas, Manzanillo, Colima.	Canoas	Rural				\$ 828,000.00	\$ 828,000.00	\$ 828,000.00	\$ 828,000.00	\$ 1,178,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
142	Desarrollo de Infraestructura Municipal, para la conexión y alimentación del servicio de energía eléctrica en diversos inmuebles municipales, Manzanillo, Colima.	Varios	Urbana					\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
143	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de avenida Prolongación Manzanillo, Manzanillo, Colima.	Cantamar	Urbana					\$ 2,312,160.72	\$ 2,312,160.72	\$ 2,312,160.72	\$ 2,512,160.72	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
144	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de avenida Las Garzas, Manzanillo, Colima.	Soleares	Urbana					\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ 800,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
145	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante suministro, instalación y colocación de elementos de protección en inmuebles municipales, Manzanillo, Colima.	Salagua	Urbana					\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 830,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
146	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante trabajos de mejora de instalaciones de inmuebles municipales, Manzanillo, Colima.	Centro	Urbana					\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
147	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de Boulevard Miguel de la Madrid en Miramar, Manzanillo, Colima.	Miramar	Urbana					\$ 4,269,800.00	\$ 4,269,800.00	\$ 4,269,800.00	\$ 13,542,735.51	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
30	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal rural, mediante la ampliación del sistema de alumbrado público en las localidades rurales de Llano de la Marina, Chandiate, Emiliano Zapata, Huizcolotilla, Cedros, Veladero de los Otates, La Culebra, Marabasco y Lomas de Ávila Camacho, Manzanillo, Colima.	Varios rurales	Urbana					\$ 1,880,000.00	\$ 1,880,000.00	\$ 1,880,000.00	\$ 1,880,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos
150	Desarrollo de Infraestructura municipal, mediante la compactación, cobertura de taludes y nivelación de celdas del sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el relleno sanitario, Manzanillo, Colima.	Tapeixtles	Urbana					\$ 203,000.00	\$ 203,000.00	\$ 203,000.00	\$ 203,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos
151	Rehabilitación, modernización, ampliación y reparación del sistema de bombeo de lixiviados del relleno sanitario de Manzanillo, Colima.	Tapeixtles	Urbana					\$ 105,560.00	\$ 105,560.00	\$ 105,560.00	\$ 105,560.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obra/Acción	Colonia/Localidad	Rural/Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondeo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
152	Desarrollo de Infraestructura municipal, mediante el suministro de material de banco para cobertura de taludes y nivelación de celdas del sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario, Manzanillo, Colima.	Tapeixtles	Urbana						\$ 417,600.00	\$ 417,600.00	\$ 417,600.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos
153	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante el suministro de tubo PAD de 4" y geomembrana PAD de 1 mm y geotextil de 200 grs.m2, incluye instalación de dren del perímetro de la celda 1 y 2 en el relleno sanitario, Manzanillo, Colima.	Tapeixtles	Urbana						\$ 812,000.00	\$ 812,000.00	\$ 812,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos
154	Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la mejora del relleno sanitario, mediante análisis, planeación y determinación de su vida útil, análisis de flujo superficial del agua, producción de lixiviados, rehabilitación de los cárcamos 1 y 2, estudio técnico de cantidad y profundidad de pozos para la celda 1 y 2, radios de cobertura y justificación técnica, Manzanillo, Colima.	Tapeixtles	Urbana						\$ 456,400.00	\$ 456,400.00	\$ 456,400.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos
155	Adquisición de dos contenedores a cielo abierto de m3, para sistema de auto carga y descarga de contenedores para camión 300 816, lamina de acero calibre 10 troqueleada, vena lateral, estructura PTR 2X2 con soportes y polines reforzados, puerta trasera tipo libro, fondo anticorrosivo y pintura general de esmalte.	Varios	Urbana						\$ 216,000.00	\$ 216,000.00	\$ 216,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos
117A	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante trabajos de rehabilitación y mejoramiento del jardín principal de la ciudad de Manzanillo, Colima.	Centro	Urbana							\$ 1,196,542.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
71B	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de cubierta ligera y módulos de venta en plaza fast food de La Perla.	Centro	Urbana							\$ 2,364,658.00	\$ -	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
140	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la instalación de red de drenaje en la localidad de La Central, Manzanillo, Colima.	La Central	Rural							\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	CAPDAM
141	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la instalación de red de drenaje en la calle Miguel Hidalgo en la localidad de Jalpa, Manzanillo, Colima.	Jalpa	Rural							\$ 984,000.00	\$ 984,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	CAPDAM
149A	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de Boulevard Miguel de la Madrid en Tapeixtles, Manzanillo, Colima.	Tapeixtles	Urbana							\$ 2,000,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
156	Desarrollo de Infraestructura Municipal en Relleno Sanitario.	Tapeixtles	Urbana								\$ 650,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
157	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de avenida Gaviozas, Manzanillo, Colima.	Soleares	Urbana								\$ 657,787.35	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
158	Desarrollo de Infraestructura Municipal mediante el suministro e instalación de geomembrana de polietileno para evitar la filtración de lixiviados en el relleno sanitario de Manzanillo, Colima.	Tapeixtles	Urbana								\$ 1,148,400.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos
159	Servicio de asesoría operativa, administrativa y jurídica para el cumplimiento de la NOM083 en el relleno sanitario de Manzanillo, Colima.	Tapeixtles	Urbana								\$ 624,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Servicios Públicos
160	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación la avenida Elias Zamora Verdusco en Valle de las Garzas, Manzanillo, Colima.	Soleares	Urbana								\$ 1,443,925.59	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
161	Desarrollo de Infraestructura Municipal en El Naranjo, Manzanillo, Colima.	El Naranjo	Rural								\$ 750,000.00	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
11A	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante el mejoramiento de la avenida Halcones del Barrio 6 del Valle de las Garzas en Manzanillo, Colima.	Soleares	Urbana								\$ 8,849,111.06	Recurso Municipal	Recurso Excedente	Obras Públicas
SUBTOTAL:				\$ 115,961,828.45	\$ 115,961,828.45	\$ 128,981,212.73	\$ 115,961,828.45							
FORTAMUN														
113	Desarrollo de Infraestructura Municipal para el Programa de Mejoramiento Urbano, mediante el desarrollo de obra complementaria, consistente en la mejora y pavimentación de las vialidades González Lugo, Jabali y Ojo de Agua de la ciudad de Manzanillo, Colima.	Santiago	Urbana	\$ 10,540,000.00	\$ 10,540,000.00	\$ 2,561,350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obra/Acción	Colonia/Localidad	Rural/Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondeo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
114	Desarrollo de Infraestructura Municipal para el Programa de Mejoramiento Urbano, mediante el desarrollo de obra complementaria, consistente en la mejora y pavimentación de las vialidades Benito Juárez, Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas de El Colomo de la ciudad de Manzanillo, Colima.	El Colomo	Urbana	\$ 5,220,000.00	\$ 5,220,000.00	\$ 2,558,265.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
115	Desarrollo de Infraestructura Municipal para el Programa de Mejoramiento Urbano, mediante el desarrollo de obra complementaria para el proyecto Paseo Laguna de la ciudad de Manzanillo, Colima.	Centro	Urbana	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 1,121,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
116	Desarrollo de Infraestructura Municipal para el Programa de Mejoramiento Urbano, mediante el desarrollo de obra complementaria para el proyecto de Ciclovía Elias Zamora y Auditorio Bonilla Valle de la ciudad de Manzanillo, Colima.	Valle de las Garzas	Urbana	\$ 1,740,000.00	\$ 1,740,000.00	\$ 740,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
117	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante trabajos de rehabilitación y mejoramiento del jardín principal de la ciudad de Manzanillo, Colima.	Centro	Urbana				\$ 1,328,000.00	\$ 1,328,000.00	\$ 1,328,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	Se modifica el fondeo de recursos	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
71A	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la construcción de cubierta ligera y módulos de venta en plaza fast food de La Perita.	Centro	Urbana				\$ 2,364,658.00	\$ 2,364,658.00	\$ 2,364,658.00	Se modifica el fondeo de recursos	Se modifica el fondeo de recursos	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
74A	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante construcción de Ciclovía en Boulevard Miguel De la Madrid en el tramo de la glorieta Las Brisas a avenida Gaviotas, en Manzanillo, Colima.	Playa Azul	Urbana				\$ 3,300,000.00	\$ 3,300,000.00	\$ 3,300,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	Se modifica el fondeo de recursos	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
75A	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante construcción de Ciclovía en Boulevard Miguel De la Madrid en el tramo de avenida Gaviotas a puente de Santiago, en Manzanillo, Colima.	Playa Azul	Urbana				\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	Se modifica el fondeo de recursos	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
137	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la rehabilitación y reparación de vialidades en zonas urbanas, Manzanillo, Colima.	Varias	Urbana				\$ 1,547,412.44	\$ 1,547,412.44	\$ 1,547,412.44	\$ 1,547,412.44	\$ 960,000.01	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
138	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la rehabilitación y pavimentación de calle Gardenia en jardines de Santiago, Manzanillo, Colima.	Jardines de Santiago	Urbana				\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 962,958.16	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
139	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la rehabilitación y pavimentación de calle Islas Marías, en Cantamar, Manzanillo, Colima.	Cantamar	Urbana				\$ 880,000.00	\$ 208,000.00	\$ 208,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	Se modifica el fondeo de recursos	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
140	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la instalación de red de drenaje en la localidad de La Central, Manzanillo, Colima.	La Central	Rural				\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	Se modifica el fondeo de recursos	Recurso Municipal	FORTAMUN	CAPDAM
141	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la instalación de red de drenaje en la calle Miguel Hidalgo en la localidad de Jalipa, Manzanillo, Colima.	Jalipa	Rural				\$ 984,000.00	\$ 984,000.00	\$ 984,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	Se modifica el fondeo de recursos	Recurso Municipal	FORTAMUN	CAPDAM
108	Adquisición de camiones compactadores de residuos sólidos urbanos.	Varios	Urbana							\$ 7,795,200.00	\$ 7,795,200.00	Recurso Municipal	FORTAMUN	Oficialia Mayor
145A	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de avenida Gaviotas, Manzanillo, Colima.	Valle de las Garzas	Urbana					\$ 2,207,936.04	\$ 2,207,936.04	\$ 2,207,936.04	\$ 2,207,936.04	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
148A	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de avenida Elias Zamora Verdusco en Valle de las Garzas, Manzanillo, Colima.	Valle de las Garzas	Urbana					\$ 2,900,000.00	\$ 2,900,000.00	\$ 2,931,521.96	\$ 3,755,976.23	Recurso Municipal	FORTAMUN	Obras Públicas
156	Adquisición de vehículo utilitario Sedan motor 1.3 cilindros 101 HO de potencia, 96 lb de pie de torque, transmision manual, para la Dirección de Seguridad Pública.	Varios	Urbana								\$ 299,900.00	Recurso Municipal	FORTAMUN	Oficialia Mayor
SUBTOTAL:				\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00	\$ 6,980,615.72	\$ 16,354,070.44	\$ 15,682,070.44	\$ 15,682,070.44	\$ 15,682,070.44	\$ 15,981,970.44			
ZONA FEDERAL														
117	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante construcción de Tortugario.	Santiago	Urbana	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	Zona Federal	Zona Federal	Zona Federal
118	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante habilitado de rehetes para baños.	Varias	Urbana	\$ 444,000.00	\$ 444,000.00	\$ 444,000.00	\$ 444,000.00	\$ 444,000.00	\$ 444,000.00	\$ 444,000.00	\$ 444,000.00	Zona Federal	Zona Federal	Zona Federal
SUBTOTAL:				\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00			
RECURSOS PROPIOS 2022														
128	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante conservación y mantenimiento menor de edificio de Presidencia en área de Ingresos (Tesorería).	Santiago	Urbana	\$ -	\$ -	\$ 373,620.00	\$ 373,620.00	\$ 373,620.00	\$ 373,620.00	\$ 373,620.00	\$ 373,620.00	Recurso Municipal	Recursos Propios	Obras Públicas



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACIÓN No. 8



ID	Obra/Acción	Colonia/Localidad	Rural/Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondeo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
145	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de avenida Gaviotas, Manzanillo, Colima.	Valle de las Garzas	Urbana					\$ 2,207,936.04	\$ 2,207,936.04	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	Recurso Municipal	Recursos Propios	Obras Públicas
148	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de avenida Elias Zamora Verduzco en Valle de las Garzas, Manzanillo, Colima.	Valle de las Garzas	Urbana					\$ 2,900,000.00	\$ 2,900,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ -	Recurso Municipal	Recursos Propios	Obras Públicas
149	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la pavimentación de Boulevard Miguel de la Madrid en Tapeixtles, Manzanillo, Colima.	Tapeixtles	Urbana					\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	Se modifica el fondeo de recursos	\$ 3,350,000.00	Recurso Municipal	Recursos Propios	Obras Públicas
139A	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la rehabilitación y pavimentación de calle Islas Marias, en Cantamar, Manzanillo, Colima.	Cantamar	Urbana							\$ 208,000.00	\$ -	Recurso Municipal	Recursos Propios	Obras Públicas
74B	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante construcción de Ciclovia en Boulevard Miguel De la Madrid en el tramo de la glorieta Las Brisas a avenida Gaviotas, en Manzanillo, Colima.	Playa Azul	Urbana							\$ 3,399,936.04	\$ -	Recurso Municipal	Recursos Propios	Obras Públicas
75B	Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante construcción de Ciclovia en Boulevard Miguel De la Madrid en el tramo de avenida Gaviotas a puente de Santiago, en Manzanillo, Colima.	Playa Azul	Urbana							\$ 3,500,000.00	\$ 961,764.41	Recurso Municipal	Recursos Propios	Obras Públicas
11B	Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, mediante el mejoramiento de la avenida Halcones del Barrio 6 del Valle de las Garzas en Manzanillo, Colima.	Soleares	Urbana								\$ 2,796,171.63	Recurso Municipal	Recursos Propios	Obras Públicas
SUBTOTAL:				\$ -	\$ -	\$ 373,620.00	\$ 373,620.00	\$ 7,481,556.04	\$ 7,481,556.04	\$ 7,481,556.04	\$ 7,481,556.04			
T O T A L :				\$ 227,644,547.45	\$ 227,644,547.45	\$ 228,018,167.45	\$ 224,372,237.89	\$ 231,086,832.93	\$ 231,154,138.34	\$ 231,154,138.34	\$ 231,386,732.90			



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2022
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO 2021-2024
LISTADO DETALLADO ADECUACION No. 8



ID	Obra/Acción	Colonia/Localidad	Rural/ Urbana	Costo	Adecuación presupuestal 1	Adecuación presupuestal 2	Adecuación presupuestal 3	Adecuación presupuestal 4	Adecuación presupuestal 5	Adecuación presupuestal 6	Adecuación presupuestal 7	Fondo	Tipo de Obra	Unidad Administrativa Responsable
----	-------------	-------------------	---------------	-------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	-------	--------------	-----------------------------------

RESUMEN

CONCEPTO	DISPONIBLE	PROPUESTO	ADECUACION No. 1	ADECUACION No. 2	ADECUACION No. 3	ADECUACION No. 4	ADECUACION No. 5	ADECUACION No. 6	ADECUACION No. 7
FAIS (PRESUPUESTO 2022)	\$ 107,538,719.00	\$ 107,538,719.00	\$ 107,538,719.00	\$ 107,538,719.00	\$ 93,420,337.00	\$ 90,517,378.00	\$ 90,584,683.41	\$ 90,584,683.41	\$ 90,517,377.97
FORTAMUN	\$ 22,021,070.44	\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00	\$ 6,980,615.72	\$ 16,354,070.44	\$ 15,682,070.44	\$ 15,682,070.44	\$ 15,682,070.44	\$ 15,981,970.44
FISM CRÉDITO BANOBRAS	\$ 43,906,341.00	\$ 43,906,341.00	\$ 43,906,341.00	\$ 43,906,341.00	\$ 29,787,959.00	\$ 26,885,000.00	\$ 26,885,000.00	\$ 26,885,000.00	\$ 26,884,999.97
FAIS 2022	\$ 63,632,378.00	\$ 63,632,378.00	\$ 63,632,378.00	\$ 63,632,378.00	\$ 63,632,378.00	\$ 63,632,378.00	\$ 63,699,683.41	\$ 63,699,683.41	\$ 63,632,378.00
Pago de crédito Banobras	\$ 17,300,000.00	\$ 17,300,000.00	\$ 17,300,000.00	\$ 17,300,000.00	\$ 3,181,618.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FAIS (Obra)	\$ 43,150,759.10	\$ 44,782,378.00	\$ 44,782,378.00	\$ 44,782,378.00	\$ 58,900,760.00	\$ 62,096,872.20	\$ 62,164,177.61	\$ 62,164,177.61	\$ 62,096,872.20
Gastos Indirectos (Hasta 2%)	\$ 1,272,647.56	\$ 250,000.00	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	\$ 277,352.44	\$ 677,352.44	\$ 677,352.44	\$ 677,352.44
PRODIM (Hasta 3%)	\$ 1,908,971.34	\$ 1,300,000.00	\$ 1,272,647.56	\$ 1,272,647.56	\$ 1,272,647.56	\$ 1,258,153.36	\$ 858,153.36	\$ 858,153.36	\$ 858,153.36
Recursos Excedentes	\$ 115,961,828.45	\$ 115,961,828.45	\$ 115,961,828.45	\$ 128,981,212.73	\$ 115,961,828.45	\$ 115,961,828.45	\$ 115,961,828.45	\$ 115,961,828.45	\$ 115,961,828.45
Zona Federal	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00	\$ 1,444,000.00
Recursos propios 2022				\$ 373,620.00	\$ 373,620.00	\$ 7,481,556.04	\$ 7,481,556.04	\$ 7,481,556.04	\$ 7,481,556.04
TOTAL:	\$ 229,665,617.89	\$ 227,644,547.45	\$ 227,644,547.45	\$ 228,018,167.45	\$ 224,372,237.89	\$ 231,086,832.93	\$ 231,154,138.34	\$ 231,154,138.34	\$ 231,386,732.90

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN**

DICTAMEN

QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 171 BIS, Y 171 BIS 5, ASÍ COMO, LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 171 BIS 8 Y 171 BIS 9, DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.

ACUERDO DE CABILDO MEDIANTE EL CUAL, SE APROBÓ EL DICTAMEN NO.008/2022 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS DE ESTE H. CABILDO, QUE CONTIENE LA **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA EN SUS ARTÍCULOS 171 BIS, Y 171 BIS 5, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 171 BIS 8, Y 171 BIS 9, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y SUS JEFATURAS.**

C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMÁN, COLIMA, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HACE SABER.

Que el H. Cabildo Constitucional de Tecomán, se ha servido dirigirme para su publicación y observancia el siguiente:

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA EN SUS ARTÍCULOS 171 BIS, Y 171 BIS 5, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 171 BIS 8, Y 171 BIS 9, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y SUS JEFATURAS.

Que en acta 38/2022 perteneciente a la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** celebrada el día 14 de diciembre del 2022, el Honorable Cabildo se presentó el siguiente:

DICTAMEN 008/2022

**Honorable Cabildo Constitucional del
Ayuntamiento de Tecomán, Colima.**

Presente.-

Las y los munícipes **CC. Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa, Arq. Cinthya Guadalupe Preciado Rosales y C. Rafael Ortega Buenrostro** que integramos la **Comisión de Gobernación y Reglamentos** del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima 2021-2024, nos fue turnada para su estudio, análisis y dictamen el proyecto para la modificación del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, en sus artículos 171 bis, y 171 bis 5, así como la adición de los artículos 171 bis 8 y 171 bis 9, tendientes a la creación de una Dirección de Turismo, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Debido a la necesidad de impulsar los atractivos turísticos y culturales del municipio de Tecomán, además de generar una mayor derrama económica, así como fuentes de empleo para los ciudadanos de Tecomán, se considera conveniente crear una Dirección de Turismo para el Municipio de Tecomán.

SEGUNDO.- Mediante oficio OM/255/2022, remitido por la M.M.T. Gabriela Alejandra dirigido al Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa, presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamento, se expone la necesidad de crear la Dirección a beneficio de la población en general.

Es por ello que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, procedemos a realizar el presente dictamen, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Conforme a lo previsto por el artículo 91, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, los ayuntamientos crearán las dependencias y entidades de la administración pública municipal necesarias para cumplir con las atribuciones de su competencia, artículo 16, fracción VI, 22 y 122 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, el H. Cabildo Municipal podrá adoptar disposiciones normativas de observancia

general, entendiéndose estas como las resoluciones de cabildo que, teniendo el carácter de generales, abstractas, impersonales, obligatorias y coercibles se dicten con vigencia temporal o transitoria, en atención a las necesidades urgentes de la administración o de los particulares, el Ayuntamiento, por conducto del cabildo, está facultado para aprobar, reformar, adicionar, derogar o abrogar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general aplicables dentro del territorio municipal.

SEGUNDO.- La Comisión de Gobernación y Reglamentos se declara competente para resolver sobre la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 3, fracción III, 87, 94, fracción II, 95, fracción I, 96 y 98 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, de igual forma esta Comisión dictaminadora reconoce la importancia del ejercicio de las facultades con que cuenta en la materia, por lo que en un ejercicio de responsabilidad administrativa, libre deliberación y con un sentido de construcción de consensos, los que suscriben estudiaremos y analizaremos el tema que nos ocupa.

TERCERO.- La propuesta de modificar el Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán Colima en sus artículos 171 bis, y 171 bis 5, así como la adición de los artículos 171 bis 8 y 171 bis 9, tendientes a la creación de una Dirección de Turismo, es la que a continuación se detalla:

Texto vigente	Propuesta
<p>ARTÍCULO 171 BIS.- Además dependerán del Presidente Municipal las siguientes Direcciones de Área:</p> <p>I. Dirección de Comunicación Social;</p> <p>II. Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Social;</p> <p>III. Dirección de Fomento Económico;</p> <p>IV. Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;</p> <p>V. Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas; y</p> <p>VI. Dirección de Protección Civil.</p> <p>VII. Procuraduría Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>ARTÍCULO 171 BIS.-</p> <p>...</p> <p>I.- ...</p> <p>II.- ...</p> <p>III.- ...</p> <p>IV.- ...</p> <p>V.- ...</p> <p>VI.- ...</p> <p>VII.- ...</p> <p>VIII.- Dirección de Turismo</p>
<p>ARTÍCULO 171 BIS 5.- Para su mejor desempeño la Dirección de Fomento Económico, contará con las siguientes jefaturas;</p> <p>I. Jefatura de Departamento de Turismo;</p> <p>II. Jefatura de Desarrollo Agrícola</p>	<p>ARTÍCULO 171 BIS 5.-</p> <p>...</p> <p>I. (derogado)</p> <p>II. ...</p>
	<p>ARTÍCULO 171 BIS 8.- Al frente de la Dirección de Turismo, habrá un Director el cual tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>I.- Ejecutar programas de fomento a las actividades turísticas en el Municipio de Tecomán;</p> <p>II.- Inspección física, urbana y de entorno, con la finalidad de constatar que cumplan con las condiciones de limpieza y sanidad, generando un acta de inspección, la cual será turnada al área correspondiente para su valoración;</p> <p>III. Promover en medios de comunicación y redes sociales las actividades y los espacios turísticos del Municipio;</p> <p>IV.- Promover las ventajas, servicios e incentivos del Municipio a nivel local, estatal, nacional e internacional para la atracción de nuevas inversiones;</p> <p>V.- Generar una red entre gobierno municipal, estatal e iniciativa privada para difundir los espacios turísticos del Municipio;</p> <p>VI.- Organizar y promover las actividades necesarias para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos del Municipio;</p> <p>VII.- Gestionar con el IFFECOL la presencia y exposición de Tecomán en la Feria de Colima, la ubicación, tamaño que tendrá el espacio asignado y el costo;</p> <p>VIII.- Colaborar en los eventos culturales, gastronómicos y turísticos que apoyen a la promoción y difusión del Municipio;</p>

	<p>IX.- Gestionar apoyos y capacitaciones constantes para lograr el desarrollo de la adecuada atención turística en el Municipio tanto de prestadores de servicio como del público en general;</p> <p>X.- Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos, disposiciones legales aplicables, así como aquellas que le atribuya el Presidente Municipal;</p> <p>XI.- Coordinarse con las distintas instancias de gobierno para proporcionar la información, atención y apoyo que el visitante requiera;</p> <p>XII.- Promover los casos exitosos de los proyectos y acciones implementadas en el municipio en foros públicos y medios de comunicación;</p> <p>XIII.- Facilitar acciones de capacitación, financiamiento y apoyo técnico a los distintos prestadores de servicios turísticos;</p> <p>XIV.- Incentivar la creación de eventos culturales, sociales y deportivos que logren una mayor afluencia de visitantes;</p> <p>XV.- Llevar el control de los prestadores de servicio turísticos existentes en el municipio;</p> <p>XVI.- Programar visitas a los prestadores de servicios turísticos para revisar que cuenten con su licencia comercial actualizada, que tengan todos los señalamientos y precauciones que pide protección civil a las empresas y las que apliquen que cuenten con la certificación requerida en materia de higiene en su establecimiento y;</p> <p>XVII.- Apoyar a los empresarios del sector turístico en la promoción del Municipio de Tecomán como destino turístico.</p>
	<p>ARTÍCULO 171 BIS 9.- Para su mejor desempeño la Dirección de Turismo, contará con las siguientes jefaturas;</p> <p>I. Jefatura de Desarrollo Turístico Sustentable;</p> <p>II. Jefatura de Ferias, Eventos y Exposiciones.</p>

CUARTO.- Que conforme a las facultades que nos otorga el artículo 57 y 89 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, esta Comisión de Gobernación y Reglamento solicitó a las Dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, el cotejo y validación de las documentales referidas en los puntos del considerando que antecede y de las cuales se obtuvo respuesta positiva.

En consecuencia, esta Comisión Dictaminadora considera totalmente procedente el proyecto para la modificación del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, en sus artículos 171 bis, y 171 bis 5, así como la adición de los artículos 171 bis 8 y 171 bis 9, tendientes a la creación de una Dirección de Turismo.

QUINTO.- Una vez analizada, valorada, y debidamente discutido el proyecto en cuestión, y teniendo presentes cada una de las consideraciones legales y reglamentarias anteriormente vertidas, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamento; por lo expuesto y fundado en los artículos 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 3, fracción III, 87, 94, fracción II, 95, fracción I, 96, 98, 116, 118, 119, 120 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, ponen a consideración del H. Cabildo, para su análisis, discusión y aprobación o modificación, en su caso, y aprueban por **UNANIMIDAD** el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentos **aprueban** la modificación del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, en sus artículos 171 bis, y 171 bis 5, así como la adición de los artículos 171 bis 8 y 171 bis 9, así como la creación de la Dirección de Turismo y sus Jefaturas.

SEGUNDO.- Se pone a consideración del H. Cabildo Municipal, el presente dictamen para su análisis, discusión y en su caso, la aprobación o modificación del mismo.

TERCERO.- En caso de ser aprobado el presente dictamen por parte del H. Cabildo, se instruye a la Secretaría Municipal para efectos de que, por su medio, se publiquen las modificaciones al Reglamento de Gobierno del Ayuntamiento de Tecomán Colima anteriormente expuestas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Colima.

Atentamente.

Tecomán, Colima, a 07 de diciembre de 2022.

**LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTO
DEL H. CABILDO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2021-2024**

ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA

Comisionado Presidente
Firma.

ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES

Comisionado Secretario
Firma.

C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO

Comisionado Secretario
Firma.

Aclaradas las dudas. **El Presidente Municipal** instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo la **Licda. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, sometió a la consideración el Dictamen No.008/2022 que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentos de este H. Cabildo, que contiene la Modificación del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima en sus Artículos 171 bis, y 171 bis 5, así como la adición de los artículos 171 bis 8, y 171 bis 9, así como la creación de la Dirección de Turismo y sus Jefaturas. Favor de manifestarlo de forma nominal. Respondiendo de la siguiente forma: ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL a favor, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, a favor, LIC. EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ, REGIDORA, a favor, PROF. ORACIO RODRÍGUEZ SUÁREZ, REGIDOR, a favor, ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES, REGIDORA, a favor, LIC. HÉCTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, REGIDOR a favor, LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA, REGIDORA, a favor, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, a favor, LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, REGIDORA, a favor, ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA, REGIDOR, a favor, C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR, a favor, C. YOLANDA LLAMAS GARCÍA REGIDORA, a favor. La **Licda. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa que resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, a los CATORCE días del mes de DICIEMBRE del año dos mil VEINTIDÓS.

C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, rúbrica, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, rúbrica, LIC. EN ENF. MA. GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ, REGIDORA, rúbrica, PROF. ORACIO RODRÍGUEZ SUÁREZ, REGIDOR, rúbrica, ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES, REGIDORA, rúbrica, LIC. HÉCTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, REGIDOR, rúbrica, LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA, REGIDORA, rúbrica, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, rúbrica, LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, REGIDORA, rúbrica, ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA REGIDOR, rúbrica C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR, rúbrica. C. YOLANDA LLAMAS GARCÍA REGIDORA, rúbrica **LAE. ENNA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ZAPATA, Secretaria del H. Ayuntamiento, Rúbrica y sello de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Rúbrica y sello del Presidente Municipal.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
Firma.

LAE. ENNA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ZAPATA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Firma.

AVISOS GENERALES

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN

PÚBLICA NACIONAL NÚM. 06002-001-23 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-001-23

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional No. 06002-001-23** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN** de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
06002-001-23	\$1,194.00	Del 07 al 17 de enero de 2023 hasta las 10:00 horas	17 DE ENERO DE 2023 a las 11:00 horas	24 DE ENERO DE 2023 a las 11:00 horas	27 DE ENERO 2023 a las 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO	SERVICIO	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.

Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.

Las presentes bases tienen un costo de \$ 1,194.00 (MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). Dichas bases estarán a disposición de los licitantes en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B Planta Baja, en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo de la ciudad de Colima, C.P 28010, Teléfono (01)312 316 20 66 y 316 20 65 de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 15:00 hrs, previo pago de las mismas o de manera electrónica previo envío del comprobante de pago al correo compras2228@gmail.com

Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index.php?clave=1048003400104>, llenar el formato de pago de derechos de licitaciones con la finalidad de poder realizar su pago en línea o imprimir el formato y llevarlo directamente a ventanilla para realizar el pago correspondiente.

LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN (junta de aclaraciones, aperturas técnicas, económicas y fallo) se efectuarán en su totalidad en la SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EDIFICIO B PLANTA BAJA, SITA EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Av. Ejército

Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo Colima, Col. En las fechas y horas consignadas en esta convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español**.

La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en moneda nacional.

Anticipo y condiciones de pago: Se establecerán en las bases.

Lugar y plazo de entrega: De acuerdo a las Bases incluidas en la convocatoria de esta licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

COLIMA, COL., 02 DE ENERO DE 2023

C.P. VÍCTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Firma.

AVISOS GENERALES

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA**

LICITACIÓN

PÚBLICA NACIONAL NÚM. MAC-OM-01-2023 PARA EL ARRENDAMIENTO DE 2 CAMIONES COMPACTADORES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE ARMERÍA, COLIMA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAC-OM-01-2023

De conformidad con los Artículos 1, Fracción I, IV y Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. **MAC-OM-01-2023, ARRENDAMIENTO DE 2 CAMIONES COMPACTADORES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA**, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
MAC-OM-01-2023	\$1,000.00	13 de enero del 2023 a las 13:00 horas.	16 de enero del 2023 a las 11:00 hrs.	20 de enero del 2023 a las 11:00 horas.	23 de enero del 2023, a las 12:00 horas.

Paquetes	Descripción	Especificaciones
Partida única	ARRENDAMIENTO DE 2 CAMIONES COMPACTADORES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA.	De acuerdo al anexo 1 de las bases

- I. Las bases de esta licitación se encuentran en la página del Municipio de Armería, Colima. www.armeria.gob.mx o bien en la Oficialía Mayor, Sita en la Presidencia Municipal de Armería, Colima planta baja, Av. Manuel Álvarez No.61, colonia Centro. C.P. 28300, Teléfono 313-32-22682, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs. Estas bases tienen un costo de \$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 m.n.).
- II. La forma de pago es mediante depósito bancario en Banco BanBajío, Sucursal Tecomán, Colima. Cuenta: 61366260101, **Clabe interbancaria: 030097613662601013 a nombre del Municipio de Armería, Colima** o directamente en ventanilla de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal ubicada en la Presidencia Municipal en el domicilio de Av. Manuel Álvarez No. 61, Colonia Centro de Armería, Col. Si se hace pago en la Institución Bancaria, con la ficha de depósito deberá solicitar posteriormente la emisión de su recibo en la Tesorería Municipal, **antes de la Junta de Aclaraciones.**
- III. El acto de Junta de Aclaraciones en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal "Eusebio Michel Rincón", segundo piso, con domicilio en Av. Manuel Álvarez No. 61, Colonia Centro de la ciudad de Armería, Col.
- IV. El acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas será en el Salón Cabildo de la Presidencia Municipal "Eusebio Michel Rincón", segundo piso, con domicilio Av. Manuel Álvarez No. 61, Colonia Centro de la ciudad de Armería, Col.
- V. La licitación es Nacional y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.
- VI. La Presente licitación es de carácter presencial.
- VII. La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos a dos decimales.
- VIII. Los criterios generales para la adjudicación será mediante el método binario que señala la Ley.
- IX. Anticipos y condiciones de pago: No se otorgará anticipo alguno y las condiciones de pago se establecerán en el contrato.

- X. Lugar de entrega: Los bienes o servicios motivos de esta Licitación serán entregadas en la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Colima, sita en Av. Manuel Álvarez No. 61, Colonia Centro de la ciudad de Armería, Col.
- XI. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la "Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima".
- XII. Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XIII: La calificación de las propuestas será por el método binario.
- XIV. El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

A T E N T A M E N T E

Armería, Col., A 07 de enero del año 2023

LIC. JAIME ALEJANDRO BARBOZA FLOREZ

Oficial Mayor del H. Ayuntamiento

Firma.

AVISOS GENERALES

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

CONVOCATORIA

001/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-OM-RMYCP-001-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ; LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN-OM-RMYCP-002-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE “PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA POLICÍAS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ”.

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ
OFICIALIA MAYOR**

CONV. 001/2023

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 30 del Reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, se convoca a los interesados en participar en los procedimientos de **Licitación Pública Nacional** para la Adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
LPN-OM-RMYCP-001-2023	\$1,000.00	17/01/2023 hasta las 09:00 horas.	17/01/2023 a las 09:00 horas	24/01/2023 a las 09:00 horas	25/01/2023 a las 09:00 horas
Descripción general					
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ					

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
LPN-OM-RMYCP-002-2023	\$1,000.00	17/01/2023 hasta las 10:30 horas.	17/01/2023 a las 10:30 horas	24/01/2023 a las 10:30 horas	25/01/2023 a las 10:00 horas
Descripción general					
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE “POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA POLICÍAS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ”					

- Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.
- Las bases de la licitación se deberán adquirir mediante depósito bancario al Banco del Bajío sucursal Villa de Álvarez cuenta 34931782, Clabe Interbancaria 030098900029575782 a nombre del Municipio de Villa de Álvarez ó en cajas de la Tesorería Municipal ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, Previa solicitud de la Orden de Pago de bases de licitación, haciendo la petición a la siguiente dirección de correo electrónico: compras@villadealvarez.gob.mx o también podrá solicitar dicha orden en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970.

- Referenciando el número de Licitación que desea participar.
- La entrega de las bases adquiridas se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970. Tel. (312) 316 27 00 ext. 1420, 1422 con horario de 8:30 a 15:00 horas.
- Los actos de la presente Licitación (junta de aclaraciones, apertura técnica, económica y fallo) se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- El tipo de licitación será presencial.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán de conformidad con las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- El lugar y plazo de entrega de los bienes adquiridos, se establecerá en las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público en el estado de Colima.

Colima, Col., a 07 de enero del 2023

A T E N T A M E N T E

Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa

Firma.

AVISOS GENERALES

DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

LICITACIONES

PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS: CIAPACOV-001/2023, PARA EL SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% EN LOS EQUIPOS DE BOMBEO PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA, DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV); CIAPACOV-002/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y REDES DE DRENAJE DE LA CIAPACOV PARA SEIS MESES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIONES DE REDES DE AGUA POTABLE Y DE REDES DE DRENAJE; CIAPACOV-003/2023, PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES A LA CIAPACOV; CIAPACOV-004/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO VEHICULAR PARA UNIDADES DE LA CIAPACOV; CIAPACOV-005/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y DE GASTOS FUNERARIOS PARA TRABAJADORES DE LA CIAPACOV; CIAPACOV-006/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA CIAPACOV y CIAPACOV-007/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE VALORES DE LA CIAPACOV.

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ DIRECCIÓN GENERAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NUMEROS: CIAPACOV-001/2023, CIAPACOV-002/2023, CIAPACOV-003/2023, CIAPACOV-004/2023, CIAPACOV-005/2023, CIAPACOV-006/2023 y CIAPACOV-007/2023

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima **SE CONVOCA** a los interesados en participar en la **Licitaciones Públicas Nacionales:**

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE:	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
CIAPACOV-001/2023	PARA EL SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% EN LOS EQUIPOS DE BOMBEO PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA, DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV);	16/01/2023 10:00 HRS	23/01/2023 09:30 HRS	26/01/2023 09:00 HRS
CIAPACOV-002/2023	PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y REDES DE DRENAJE DE LA CIAPACOV PARA SEIS MESES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DE REDES DE AGUA POTABLE Y DE REDES DE DRENAJE	16/01/2023 11:30 HRS	23/01/2023 11:30 HRS	26/01/2023 10:00 HRS
CIAPACOV-003/2023	PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES A LA CIAPACOV;	16/01/2023 13:30 HRS	23/01/2023 14:30 HRS	26/01/2023 11:00 HRS
CIAPACOV-004/2023	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO VEHICULAR PARA UNIDADES DE LA CIAPACOV;	17/01/2023 10:00 HRS	24/01/2023 10:30 HRS	27/01/2023 11:00 HRS

CIAPACOV-005/2023	PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y DE GASTOS FUNERARIOS PARA TRABAJADORES DE LA CIAPACOV	17/01/2023 11:30 HRS	24/01/2023 13:00 HRS	27/01/2023 12:00 HRS
CIAPACOV-006/2023	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA CIAPACOV	17/01/2023 13:30 HRS	24/01/2023 15:00 HRS	27/01/2023 13:00 HRS
CIAPACOV-007/2023	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE VALORES DE LA CIAPACOV	17/01/2023 15:00 HRS	24/01/2023 15:00 HRS	27/01/2023 13:00 HRS

Datos generales que aplican a todas las licitaciones de esta convocatoria:

- La obtención de bases para cada una de las licitaciones antes mencionadas, será sin costo para los interesados en participar.
- La fecha límite para la obtención de las bases será hasta el séptimo día natural previo al acto de presentación.
- La descripción pormenorizada, especificaciones y características de estas licitaciones objeto de la presente convocatoria, se establecen en el anexo 1 de las bases de cada licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran exclusivamente en la página de CIAPACOV www.ciapacov.gob.mx o bien en la Dirección de Abastecimientos y Servicios Generales, sita en Blvd. Camino Real # 992 colonia El Porvenir en la Ciudad de Colima, Colima, C.P. 28019, teléfono 312 314 4919 de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.
- Los actos de cada una de las licitaciones (Junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallo) serán de manera presencial en la Sala de Juntas "Directores" de la Dirección General de CIAPACOV, sita en Blvd. Camino Real # 992 colonia El Porvenir en la ciudad de Colima, Col. C.P. 28019. En las fechas y horarios consignadas en la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizar deberá ser en moneda nacional.
- Anticipo y condiciones de pago: No se otorgará ninguna clase de anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: de acuerdo a las bases incluidas en la presente convocatoria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

COLIMA, COL. A 03 DE ENERO DEL 2023.

C. VLADIMIR PARRA BARRAGAN
DIRECTOR GENERAL DE LA CIAPACOV
Firma.

AVISOS GENERALES

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CONVOCATORIA

NACIONAL 001, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. SESESP-RE-001-2023 PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, TECOMÁN Y MANZANILLO.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**

CONV. NAC. 001

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional** para la Adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. De licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica	Fallo
SESESP-RE-001-2023	\$1,194.00	17/01/2023 hasta las 12:00 horas.	17/01/2023 hasta las 12:00 horas.	24/01/2023 hasta las 12:00 horas.	26/01/2023 hasta las 12:00 horas
Descripción general					
ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, TECOMÁN Y MANZANILLO					

- Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la Convocatoria de esta Licitación.
- Forma de pago: ingresa a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index010.php?clave=1048003400104>, llenar el formato de pago de derecho de licitantes con la finalidad de poder realizar su pago en línea o imprimir el formato y llevarlo directamente a ventanilla para realizar el pago correspondiente a nombre de Gobierno del Estado de Colima referenciando el número de licitación que desea participar, o bien acudiendo a la receptoría de rentas ubicadas en edificio C planta bajo del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado de Colima, con domicilio en Avenida Tercer Anillo Periférico s/n colonia El Diezmo, código postal 28010 Colima, Colima, para solicitar el formato de pago con el número de licitación en que desea participar referenciado, dicho formato junto con el recibo de pago serán requeridos.
- La entrega de las bases adquiridas se llevará a cabo en la Jefatura de Adquisiciones y Abastecimientos, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en calle Emilio Carranza esquina con calle Ejército Nacional S/N, colonia Centro, en Colima, Col., C.P. 28000. Tel (312) 316 26 14, con horario de 8:30 a 15:00 horas o enviando el formato junto con el recibo de pago al correo electrónico oficial adquisiciones@secretariadoejecutivo.col.gob.mx, dentro del mismo horario señalado anteriormente.
- Los actos de la presente Licitación (Junta de Aclaraciones, Apertura Técnica, Económica y Fallo) se efectuarán en las fechas y horarios señaladas, en la sala de juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en calle Emilio Carranza esquina con Ejército Nacional S/N de la Ciudad de Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- El tipo de licitación será presencial.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán de conformidad con las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- El lugar y plazo de entrega de los artículos adquiridos, se establecerá en las Bases de la licitación respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

COLIMA, COL; A 07 DE ENERO DE 2023

LICENCIADA AIDA PAMELA CALDERA CALDERA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Firma.

SIN TEXTO



EL ESTADO DE COLIMA

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

DIRECTORIO

Indira Vizcaíno Silva

Gobernadora Constitucional del Estado de Colima

Ma Guadalupe Solís Ramírez

Secretaria General de Gobierno

Guillermo de Jesús Navarrete Zamora

Director General de Gobierno

Licda. Adriana Amador Ramírez

Jefa del Departamento de Proyectos

Colaboradores:

CP. Betsabé Estrada Morán

ISC. Edgar Javier Díaz Gutiérrez

ISC. José Manuel Chávez Rodríguez

C. Luz María Rodríguez Fuentes

LI. Marian Murguía Ceja

LEM. Daniela Elizabeth Farías Farías

Lic. Gregorio Ruiz Larios

Mtra. Lidia Luna González

C. Ma. del Carmen Elisea Quintero

Licda. Perla Yesenia Rosales Angulo

Para lo relativo a las publicaciones que se hagan en este periódico, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría General de Gobierno.

El contenido de los documentos físicos, electrónicos, en medio magnético y vía electrónica presentados para su publicación en el Periódico Oficial ante la Secretaría General de Gobierno, es responsabilidad del solicitante de la publicación.

Tel. (312) 316 2000 ext. 27841

publicacionesdirecciongeneral@gmail.com

Tiraje: 500